



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 01

PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES, CORRESPONDIENTE
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

SESIÓN PÚBLICA DE APERTURA
MARTES 23 DE ENERO DE 2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Vicepresidente
Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Eduardo Lugo López
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los ciudadanos diputados** Langerica Ávalos Ignacio Alonso (NA) y Salcedo Osuna Manuel Ramon (MORENA).-----

Rosa M. Mora Romero
Manuel Díaz Tejeda

Apertura

Timbrazo
13:14 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con catorce minutos, del día martes 23 de enero de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública de Apertura del Primer Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. --

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. INSTALACIÓN DE APERTURA AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA. -----

IV. LECTURA, DISPENSA DE TRÁMITES, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL DECRETO QUE DETERMINA LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS CORRESPONDEN A LOS MUNICIPIOS EN LA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

V. ASUNTOS GENERALES.

- a) Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado, se inicie con el trámite legislativo para la toma de protesta del C. Manuel Navarro García como diputado a la Trigésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit, en virtud de la licencia solicitada por el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos.
- b) Lectura, dispensa de trámites, discusión y aprobación en su caso, del proyecto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, a fin de celebrar sesión solemne el día 5 de febrero de 2018 al Municipio de Tecuala.

VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

Tercer Punto

Dando cumplimiento al tercer punto del orden del día y puestos de pie, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, con fundamento en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado, declaró formalmente la apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit.-----

Cuarto Punto

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al dictamen que reforma diversas disposiciones del decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios en la entidad, para el ejercicio fiscal 2018.-----

Enseguida, una vez que la Secretaría dio lectura al dictamen, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución, al no registrarse ningún diputado, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea la dispensa de trámite, resultando aprobada por unanimidad. -----

Rosa M. Mora Torres

En tal sentido, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general, registrándose el diputado Ismael Duñals Ventura.-----

Agotada la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor y una abstención.-----

Enseguida, al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia declaró aprobado el decreto que determina los factores de distribución de las participaciones federales que en ingresos corresponden a los municipios en la entidad, para el ejercicio fiscal 2018, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

En asuntos generales, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio lectura al proyecto de decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, a fin de celebrar sesión solemne el día 5 de febrero de 2018 al Municipio de Tecuala.-----

A continuación, y con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del dictamen mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes en la sala.-----

En tal sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no registrarse ningún legislador, la Presidencia sometió a consideración de la Asamblea mediante votación electrónica el proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad; por lo que declaró aprobado el decreto que autoriza el traslado provisional del Recito Oficial del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, a fin de celebrar sesión solemne el día 5 de febrero de 2018 al Municipio de Tecuala, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y puestos de pie legisladores y público en general, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, con fundamento en el artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, clausuró los trabajos del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura, a las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria.-----

**Asuntos
Generales
Complementarios**

**Clausura de la
sesión**
Timbrado
13:49 hrs.

Rosa M. Mora Gorman
Guillermo de Tiple